



Está aquí: [Inicio](#) / [Noticias ANLA](#)

/ Fabricantes, ensambladores e importadores de fuentes móviles terrestres de uso fuera de carretera recibieron orientación para obtener certificado de emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal



# Fabricantes, ensambladores e importadores de fuentes móviles terrestres de uso fuera de carretera recibieron orientación para obtener certificado de emisiones por Prueba Dinámica y Visto



# Montreal

Contenidos Web / Noticias ANLA / 28 Febrero 2024 / Visto: 5

La asesoría fue impartida por la ANLA y el Ministerio de Ambiente.  
Esta normativa entrará en vigor en agosto de 2024.

**Bogotá, 28 de febrero de 2024.** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, anunciaron que a partir del próximo 8 de agosto de 2024, los fabricantes, ensambladores e importadores de fuentes móviles terrestres destinadas al uso fuera de carretera deberán, además de obtener el Visto Bueno por Protocolo de Montreal, cumplir los límites máximos de emisión permitidos según los estándares europeos o los estándares estadounidenses de acuerdo con la entrada en vigor del artículo 19 de la Resolución 762 de 2022.

El Certificado es un documento oficial emitido por la ANLA que proporciona detalles técnicos, información de pruebas y resultados de mediciones generadas por prototipos de fuentes móviles o motores prototipo, obtenidos a través de la evaluación técnica de las solicitudes. Este proceso asegura que los vehículos que entran al territorio nacional cumplen con los límites máximos de emisión establecidos.

La importancia del cumplimiento ambiental radica en la reducción de contaminantes criterio como monóxidos de carbono (CO), hidrocarburos (HC), óxidos de nitrógeno (NOx) y material particulado (PM), que impactan directamente en la calidad del aire. Asimismo, se verifica el uso de refrigerantes libres de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono en los sistemas de aire acondicionado y refrigeración de los vehículos, en concordancia con el Protocolo de Montreal.

Para solicitar el Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD), los usuarios deben tramitar su solicitud a través de la plataforma Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), sistema administrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La ANLA tendrá un tiempo de 30 días hábiles para emitir pronunciamiento de fondo frente a cada solicitud.



Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)  
anualmente.

En el año 2023, se evaluaron 32 solicitudes relacionadas con  
fuentes móviles de uso fuera de carretera, en cumplimiento del  
Visto Bueno por Protocolo de Montreal.

### Enlaces de interés:

Marco normativo del Certificado de Emisiones en Prueba Dinámica y  
Visto Bueno del Protocolo de Montreal:

<https://www.anla.gov.co/tramites-y-servicios-sipta/certificaciones-ambientales/cepd-y-visto-bueno-por-protocolo-de-montreal/cepd-objetivo-del-tramite>

Resolución 0762 del 18 de julio de 2022 *“Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones”*

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/Resolucion-762-de-2022.pdf>

Reviva la transmisión ingresando al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=S8fg9iUGUsM>

Siguiente >



Autoridad Nacional de Licencias  
Ambientales



Agente  
Virtual



018000112998

Contacto ciudadano: +57 (601) 2540100 - Línea Ética:

018000129215

Fax: +57 (601) 2540119

Correo institucional: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)

Correo notificaciones judiciales:

[notificacionesjudiciales@anla.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@anla.gov.co)

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



©Copyright 2022 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia - ANLA

[Términos y condiciones de uso](#) | [Mapa de sitio](#)  
[Política de privacidad y tratamiento de datos personales \(PDF\)](#) |  
[Política de Seguridad de la Información \(PDF\)](#)



Conoce GOV.CO  
aquí

